

Violencia contra la mujer en el Consultorio Médico # 7

Autores: Diannelys Yilian Ramírez Álvarez,¹ Laritza Pérez Rojas,² Yunior Meriño Pompa.³

¹⁻³ Policlínico Docente "Ángel Ortiz Vázquez" del municipio Manzanillo

Resumen

Introducción: Se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad. **Objetivo:** Caracterizar a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar. **Métodos:** Se realizó un estudio descriptivo y transversal en el Consultorio Médico de Familia # 7 del Policlínico Docente "Ángel Ortiz Vázquez" del municipio Manzanillo, en el período de febrero a agosto del 2018. El universo de estudio estuvo conformado por 323 mujeres de 15 años y más, y la muestra por 38 féminas que sufrían algún tipo de violencia. **Resultados:** Se evidenció que 44,7% perteneció al grupo de edad de 20 a 35 años; 42,6% era ama de casa, predominó la unión consensual (63,1%), el nivel superior medio (50%), la violencia física (42,1%), perpetrada por el esposo o pareja (57,9%) y 52,6% no tuvo percepción del acto. **Conclusiones:** Fue frecuente la presencia de violencia contra las mujeres, acto que involucraba al resto de la familia. Las féminas no tenían percepción de que eran maltratadas, y eran en su mayoría amas de casa sometidas a la voluntad de su pareja.

Palabras clave: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; TIPOS DE VIOLENCIA; VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Introducción

La violencia contra la mujer es considerada por organizaciones internacionales y gobiernos como un problema de salud pública de primer orden, que requiere de una voluntad política para establecer objetivos y estrategias eficaces en función de la prevención y un seguimiento constante ⁽¹⁾.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada» ^(2, 3).

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

La violencia sexual es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto.

“La violencia intrafamiliar es todo tipo de comportamiento agresivo e intencional, sucedido en la intimidad del hogar, el cual es cometido por un miembro del grupo familiar: cónyuges, padres, hijos, hermanos, etc., en contra de otros de la misma institución familiar, sin diferenciar sexo, edad, raza o posición social” ⁽⁴⁾. Se ha conocido que por el ejercicio absoluto del poder de uno o más sujetos sobre otro, queda ubicado en un lugar de desconocimiento; esto es, no reconocido como sujeto de deseo y reducido, en su forma extrema, a puro objeto, evidenciado claramente aquel daño psíquico que con mucho refleja la historia de cada uno de sus participantes ⁽⁵⁾.

Al respecto, las estadísticas internacionales indican que 75 % de los casos corresponden a maltratos contra la mujer. De igual manera, la prevalencia en la pareja es elevada. La invisibilidad de muchos tipos de violencia provoca que no siempre se



puedan identificar las circunstancias que llevaron a cometer este acto; por tanto, es una expresión de agresividad manifiesta o encubierta que tiene resultados negativos. Las estadísticas alrededor del mundo muestran que la gran mayoría de las personas maltratadas son del género femenino, destacándose las mujeres de 25 a 34 años de edad. De los maltratos reportados, se estima que el 90 % es a mujeres; el 8 %, a hombres y solo un 2 %, mixtos ⁽⁶⁾. Durante su desarrollo, la mujer se ve sometida a diversas situaciones que alteran su estado emocional, con la aparición de sentimientos de hostilidad y remordimiento que se reflejan en su vida ⁽⁷⁾.

Datos de Interés

- La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.
- Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.
- La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.
- Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina.
- La violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y, en algunos entornos, puede aumentar el riesgo de contraer el VIH.
- Los hombres que tienen un nivel de instrucción bajo, han sido objeto de malos tratos durante la infancia, han estado expuestos a escenas de violencia doméstica contra sus madres y al uso nocivo de alcohol, han vivido en entornos donde se aceptaba la violencia y había normas diferentes para cada sexo, y creen que tienen derechos sobre las mujeres son más proclives a cometer actos violentos.
- Las mujeres que tienen un nivel de instrucción bajo, han estado expuestas a actos de violencia de pareja contra sus madres, han sido objeto de malos tratos

durante la infancia, han vivido en entornos en los que se aceptaba la violencia, los privilegios masculinos y la condición de subordinación de la mujer corren un mayor riesgo de ser víctimas de la violencia de pareja.

- Existen datos que demuestran que las intervenciones que promueven la sensibilización y emancipación de la mujer, la prestación de orientación psicológica y las visitas domiciliarias podrían favorecer la prevención o la reducción de la violencia de pareja contra la mujer.
- Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden agravar la violencia existente, como la infligida contra la mujer por su pareja y la violencia sexual fuera de la pareja, y dar lugar a nuevas formas de violencia contra la mujer.

Cuba no escapa a esta realidad (victimización femenina), aun cuando nuestro proyecto social contribuya decisivamente a detener muchos de los factores que determinan el ejercicio de la violencia contra la mujer ⁽⁸⁾. Igualmente se han propiciado modificaciones sustanciales en torno al lugar y el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad, pero sin lograr, hasta hoy, la reestructuración radical de los rasgos patriarcales presentes en la identidad nacional y en los agentes socializadores más importantes, como la familia ⁽⁹⁾. En el Policlínico Docente “Ángel Ortiz Vázquez” de la provincia Granma, se sucedieron hechos de violencia contra la mujer en todos sus consejos populares, pero no existen cifras estadísticas confiables de la cantidad de mujeres que sufren maltrato a diario. Sin embargo, los informes de las consultas de Psicología, Psiquiatría y Salud Mental muestran que el problema estaba presente. Por lo antes expuesto se realizó este estudio con el objetivo de caracterizar la violencia intrafamiliar en las mujeres.

Métodos

Se realizó un estudio descriptivo y transversal en el Consultorio Médico de Familia # 7 del Policlínico Docente “Ángel Ortiz Vázquez” del municipio Manzanillo en el período de febrero a agosto del 2018. El universo de estudio estuvo conformado por 323 mujeres de 15 años y más, pertenecientes al consultorio médico de familia, y la muestra estuvo constituida por 38 féminas que acudieron a consultas de Psicología, Psiquiatría y Salud Mental y se les aplicó un cuestionario.

Criterios de inclusión:

Mujeres de 15 años y más que sufrieran de algún tipo de maltrato y dieron su consentimiento informado para participar en el estudio pertenecientes al CMF#12.

Criterios de exclusión:

Mujeres que no estaban aptas mentalmente para participar en el estudio.

Criterios de salida:

Las que durante el estudio se mudaron a otra área de salud. Las que voluntariamente desearon abandonar el estudio.

Variables de estudio

Se tuvieron en cuenta variables como: edad, escolaridad, estado conyugal y ocupación, tipos de abuso y persona perpetuadora de la violencia.

Cuestionario

Para este estudio se aplicó una encuesta, relacionada con temas sobre violencia intrafamiliar, se utilizó un cuestionario que fue validado por especialistas de Medicina General Integral y psicólogos expertos en el tema.

Métodos de investigación empleados.

Se emplearon métodos de niveles empíricos y teóricos generales que permitieron guiar el proceso de construcción del conocimiento científico según los objetivos de la investigación propuesta. Ellos se concretan en la medición; métodos de análisis-síntesis e inducción-deducción, matemáticos-estadísticos; estadística descriptiva, Para el procesamiento de la información se utilizaron distribuciones de frecuencia absolutas y porcentaje. Los datos se procesaron en el paquete estadístico SPSS versión 11.0. Los resultados obtenidos se muestran en tablas y gráficos, para facilitar su comprensión y análisis.

Parámetros éticos

La investigación se realizó según los preceptos establecidos en el «Código internacional de ética médica» y los que competen a las investigaciones biomédicas en humanos

contemplados en la «Declaración de Helsinki», adoptada por la «18ª Asamblea de la Asociación médica mundial» de junio de 1964 y enmendadas en los años 1975, 1983, 1989, 1996 y 2000, junto a las notas de clarificación agregadas en los años 2002 y 2004. Toda la información utilizada en el estudio se conservó bajo los principios de máxima confiabilidad y en ningún caso se reflejó la identidad de las personas. Solo se empleó esta información con fines científicos.

Resultados

En la tabla 1 se muestra que hubo predominio del grupo de edad de 20 a 35 años, con el 44,7% de la casuística y la escolaridad de técnico medio superior (50%).

Tabla 1- Distribución de mujeres según edad y escolaridad del Consultorio Médico de Familia # 12.

Grupo de edad en Años	Nivel escolar											
	Primaria		S/Básica		Preuniversit		T/Medio		Universita		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
15 a 19	0	0	0	0	1	2,6	0	0	0	0	1	2,6
20 a 35	0	0	0	0	0	0	16	42,1	1	2,6	17	44,7
36 a 59	1	2,6	6	15,8	4	10,5	2	5,3	0	0	13	34,2
60 y más	2	5,3	3	7,9	1	2,6	1	2,6	0	0	7	18,4
Total	3	7,9	9	23,7	6	15,8	19	50	1	2,6	38	100

El nivel ocupacional predominante fue la condición de ama de casa, con 20 mujeres para un 42,6% y la unión consensual con 24 mujeres para un 63,1% (Tabla 2).

Tabla 2- Distribución de mujeres según ocupación y estado civil

Ocupación	Estado Conyugal											
	Casada		Unión Consensual		Soltera		Divorciadas		Viudas		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Estudiantes	0	0	1	2,6	1	2,6	0		0	0	2	5,3

Trabajadoras	1	2,6	9	23,7	1	2,6	1	2,6	0	0	12	31,6
Ama de casa	2	5,3	14	36,8	3	7,9	1	2,6	0	0	20	42,6
Jubilada	0	0	0	0	1	2,6	1	2,6	2	0	4	10,5
Total	3	7,9	24	63,1	6	15,7	3	7,9	2	5,3	38	100

En la tabla 3 se reflejan los tipos de violencia referidas por las mujeres estudiadas, predominó la física en 18 (42,1%) y la figura del núcleo familiar perpetradora de la violencia y encabeza el grupo el esposo o pareja (57,9%).

Tipo de Violencia	Figura perpetradora											
	Esposo o pareja		Padres		Hermanos		Hijos		Otros		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Física	10	26,3	4	10,5	1	2,6	0	0	1	2,6	16	42,1
Psicológica	5	13,2	1	2,6	1	2,6	1	2,6	2	5,3	10	26,3
Económica	3	7,9	1	2,6	2	5,3	2	5,3	0	0	8	21,1
Sexual	4	10,5	0	0	0	0	0	0	0	0	4	10,5
Total	22	57,9	6	15,8	4	10,5	3	7,9	3	7,9	38	100

Como se puede apreciar en la tabla 4, las 16 féminas (42,1 %) que eran violentadas físicamente lo reconocieron, 23 de las mujeres (57,9%) que eran víctimas de otros tipos de violencia.

Tabla 4- Distribución de mujeres según tipos de violencia y su percepción.

Tipo de Violencia	Percepción de la violencia					
	Sí		No		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Física	16	100	0	0	16	42,1
Psicológica	1	10	9	90	10	26,3
Económica	0	0	8	100	8	21,1

Sexual	1	25	3	75	4	10,5
Total	18	47,4	20	52,6	38	100

Discusión

La violencia, en todas sus manifestaciones, es una prioridad de salud pública que amenaza el desarrollo de los pueblos, afecta la calidad de vida y erosiona el tejido social ⁽¹⁰⁾. La violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, en forma de amenaza o efectivamente, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que ocasiona o tiene grandes probabilidades de ocasionar lesión, muerte, daño psíquico, alteraciones del desarrollo o privaciones ⁽¹¹⁾. Similares resultados coinciden con *Martínez* y otros ⁽¹²⁾, quienes plantean en su estudio que el grupo de edad de 25 a 34 años presentó la mayor cantidad de casos estudiados 80 mujeres (32 %). Otros autores plantean que las mujeres que con mayor frecuencia sufren violencia están ubicadas en los grupos etarios de 15 a 39 años ^(13, 14).

La condición de amas de casas las imposibilita de actuar con libertad, están sometidas a la voluntad de su pareja lo cual les impide decidir en otros asuntos familiares, las reduce a disponer de las labores hogareñas. En el estudio de *Martínez* y otros ⁽¹²⁾, el nivel ocupacional altamente marcado fue la condición de ama de casa, con 127 (50,8 %) de las mujeres estudiadas, lo cual puede corresponderse con que estas permanecen más tiempo en casa y, por lo general, dependen económicamente de sus familiares o compañeros, aspecto con que coinciden los resultados de este estudio. Lo antes expuesto no coincide con lo planteado por *Suárez* ⁽¹⁵⁾, en un estudio realizado a mujeres que sufrían violencia intrafamiliar, donde más del 45 % eran trabajadoras.

Tal vez el grupo de edad y el nivel ocupacional lleven a las mujeres a aceptar las normas y reglas de "otros" en el hogar, pues al ser mujeres que se caracterizan por no desempeñarse en la vida activa de la sociedad, son dependientes a las imposiciones o a mecanismos de poder de los más autoritarios del hogar, pues esta condición de amas de casa las hace perder libertad para actuar, disponer y gobernar en otros asuntos familiares, solo las reduce a disponer de las labores hogareñas ⁽¹⁶⁾.

En este aspecto, también llama la atención que solo un porcentaje bajo se encuentra estudiando y aprovechando las oportunidades de las políticas sociales que ha establecido el gobierno cubano para el desarrollo del individuo en la sociedad ⁽¹⁷⁾.

En este estudio la violencia se presenta más en la unión consensual, aspecto este en que coincidimos con otros autores ⁽¹⁸⁾. La violencia que se genera en las relaciones de pareja es considerada la expresión más aguda de las inequidades y los desequilibrios entre el hombre y la mujer ⁽¹⁹⁾.

La violencia intrafamiliar se manifiesta en pacientes con nivel medio. Aspecto este que coincidió con otros estudios, donde predominó el nivel medio superior y el secundario ⁽¹⁶⁾.

En relación al tipo de violencia intrafamiliar, *Suarez* reflejó en su estudio que 100 % de las mujeres estudiadas, alguna vez recibió violencia psicológica y en muchas aparecen más de un tipo de violencia. Estudios realizados en 24 países revelan que entre el 20 y 50 % de las mujeres entrevistadas sufrieron violencia física por parte de su pareja, la más frecuente. Esta es una problemática tan extendida como oculta, existen muchas razones (miedo, tabú, represalias, etc...), por las que tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato ^(15, 16, 17).

Se reporta que más de las tres cuartas partes de las mujeres sufren abuso emocional por su pareja y es muy frecuente la ridiculización y la crítica. El sexo femenino es sometido a tabúes transmitidos desde nuestros antepasados, muestra de ello son los conflictos que se generan ante el uso de prendas de vestir, pintura de cabello y calzado no deseados por su compañero sexual. Autores como *Boira* y otros ⁽¹³⁾ y *Darcourt* ⁽¹⁸⁾ reportan altos porcentajes de violencia en estudios realizados en parejas cubanas, donde la violencia física suele coexistir en mayor porcentaje. En muchas ocasiones existen amenazas por el victimario mediante el poder y la fuerza que con el tiempo a las mujeres no les queda más remedio que asumir la posición de subordinación, como concluyen *Martínez* y otros ⁽¹²⁾, quienes plantean que en su investigación 100 % de las féminas presentaron frustración, tristeza y pena, lo que conlleva a desorden de estrés postraumático.

Águila y otros ⁽²⁾, al referirse a la violencia de género que ocurre en el ámbito familiar y social, destaca que tiene consecuencias psicológicas, sociales, económicas y políticas, perpetúan un sistema de discriminación y constituyen una violación de los derechos humanos, la violencia que ocurre en el marco de las relaciones de pareja es la expresión más aguda de las inequidades y desequilibrios entre hombres y mujeres.

De forma general se puede decir que la mayoría de las féminas no tiene conciencia del ciclo de la violencia, como espiral que se va acortando cada vez más, a pesar de las mujeres crear una estrategia para sobrevivir. Para que una mujer pueda salir de este ciclo es preciso que aprecie su situación, recupere la autovaloración y tome las riendas de su vida, buscando ayuda externa en la comunidad y diversas Instituciones y organizaciones de la sociedad, que no se desentiende de esta problemática.

Conclusiones

Fue frecuente la presencia de violencia contra las mujeres, acto que involucraba al resto de la familia. Las féminas no tenían percepción de que eran maltratadas, y eran en su mayoría amas de casa sometidas a la voluntad de su pareja.

Referencias Bibliográficas

1. Hernández García Y, Delgado Tornés AN. El papel de la pobreza y la exclusión en la violencia contra las mujeres en Moa, Cuba. La manzana de la discordia. 2016 [acceso: 11/12/2019];9(2):43-56. Disponible en: http://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1604/pdf
2. Águila Gutiérrez Y, Hernández Reyes VE, Hernández Castro VH. Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Rev. Med. Electrón. 2016 [acceso: 11/12/2019];38(5):697-710. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168418242016000500005&lng=es
3. Lizarazo Pinilla SA, Mora Carrasquilla SA, Díaz García EP. Aspectos socios jurídicos de la violencia intrafamiliar: atención especial a la mujer [tesis]. Barrancabermeja: Universidad Cooperativa de Colombia; 2019 [acceso: 11/12/2019]. Disponible en: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12786/1/2019_aspectos_socio_juridicos.pdf
4. Otero Baltazar ME. Normatividad y políticas públicas para la protección de la mujer de la violencia intrafamiliar [tesis]. Colombia: Universidad Santiago de Cali; 2019 [acceso: 11/12/2019]. Disponible en:



<https://repository.usc.edu.co/bitstream/20.500.12421/1399/1/NORMATIVIDAD%20Y%20POLITICAS.pdf>

5. Gómez Castillo B, Rosales Canizo NS. Relaciones objetales en una mujer víctima de violencia intrafamiliar: un estudio de caso. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 2017 [acceso: 11/12/2019];18(4):1657-89. Disponible en: RELACIONES OBJETALES EN UNA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UN ESTUDIO DE CASO | Gómez Castillo | Revista Electrónica de Psicología Iztacala
6. Olivera Carmenates C, Bestard Aranda AM, Lahera Basulto M, Fell Guerra L. Palabras clave: acciones educativas; violencia contra la mujer; género; féminas; maltrato. 2018 [acceso: 11/12/2019] <http://coloquioenfermeria2018.sld.cu/index.php/coloquio/2018/paper/viewFile/666/851>
7. Romero H, Romero L, Arellano J. La infidelidad femenina como producto de la violencia intrafamiliar. An. Fac. med. 2017;78(2):161-5. DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v78i2.13198>
8. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva 239. Washington: OMS; 2016 [acceso: 11/12/2019]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html>
9. Gorguet Pi IC. La violencia: un mal curable. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 2015.
10. Hernández García Y, Delgado Tornés AN. Lecturas Culturales sobre la violencia contra la mujer en la relación de pareja. El caso Moa. Sexología y Sociedad. 2016;22(54):51-72.
11. Larizgoitia P. La violencia es también un problema de salud pública. Gaceta Sanitaria. 2016 [acceso: 11/12/2019];20(Suppl 1):64. Disponible en: La violencia también es un problema de salud pública – ScienceDirect
12. Martínez Lemus OR, Algozaín Acosta Y, Borges Damas Y. Violencia intrafamiliar contra la mujer; Revista Cubana de Enfermería. 2016 [acceso: 11/12/2019];32(1). Disponible en: Violencia intrafamiliar contra la mujer | Martínez Lemus | Revista Cubana de Enfermería (sld.cu)

13. Boira S, Narváez G. Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura." ECOS DE LA ACADEMIA. 2016 [acceso: 11/12/2019];2(03):26-37. Disponible en: (PDF) Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura en función de sexo de la víctima y del agresor (researchgate.net)
14. Hidalgo García L, Valdés López DC. Violencia contra la mujer adulta en las relaciones de pareja. MEDISAN. 2014 [acceso: 11/12/2019];18(2). Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192014000200006&lng=es
15. Suárez Guzmán N. Violencia hacia la mujer por su pareja. Centro de Salud Mental. Aguada de Pasajeros, 2014. Rev. Med. Electrón. 2017 [acceso: 11/12/2019];39(5):1041-51. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000500004&lng=es
16. Delgado Matos I, Gómez Dorado M, Alcaraz, Martínez M. Sistema de vigilancia contra la violencia intrafamiliar. MEDISAN. 2015 [acceso: 11/12/2019];19(5). Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138600X2011000300009&lng=es
17. Díaz Cárdenas S, Arrieta Vergara KM, González Martínez F. Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. Rev. Clin Med Fam. 2015 [acceso: 11/12/2019];8(1):19-30. Disponible en: Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena (isciii.es)
18. Darcourt Rodríguez A. Caracterización de las mujeres que demandan interconsulta de psicología por violencia. Rev. Finlay. 2017 [acceso: 11/12/2019];7(1):5-16. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342017000100003&lng=es
19. Ventura Aliello Y, Cervera Estrada L, Díaz Brito Y, Marrero Molina L, Pérez Rivero JL. Violencia conyugal en la mujer. AMC. 2015 [acceso: 11/12/2019];9(5). Disponible en: <http://www.amc.sld.cu/>